

SUB/SDG-ec-rp

## ADENDA A RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

**EXPTE.:** AM CNMY21/INTGE/65

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COLABORACIÓN CON LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT EN LA REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS (CONTROLES FINANCIEROS) DE OPERACIONES DE LOS PLANES ANUALES DE AUDITORÍA DE FONDOS COMUNITARIOS 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 Y, EN SU CASO, 2024-2025.

### **RESULTANDO**

1º.- Que suscrita la Resolución de la designación de la Mesa del expediente de referencia en fecha 24 de marzo de 2022 por el Subsecretario de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

### **CONSIDERANDO**

1º.- El art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Los artículos 21 y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

3º.- En uso de las facultades delegadas por el Hble. Sr. Conseller de Hacienda y Modelo Económico en materia de contratación, mediante Resolución de fecha 24 de julio de 2017.

### **RESUELVO**

Modificar los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del expediente de referencia, y mantener el resto de los miembros nombrados en anterior resolución:

Presidenta: Lucía Soler Martínez, jefa del Servicio de Contratación

Presidenta suplente: Ana Isabel Bueno Bueno, Secretaria General Administrativa

Secretaria: Eva Calvo Peralvo, Jefa de Servicio de Contratación

Secretaria Suplente: Rosa Antonia Morao Villafraja, Técnico de contratación.

La publicación de la composición de la mesa de contratación se realizará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

EL CONSELLER DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO

P.D. Resolución de 8 de junio de 2022

**EL SUBSECRETARIO**